Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
República de Costa Rica

BANHVI

Urbanización Los Pinos

BANHVI invierte ¢742 millones en 53 viviendas en Buenos Aires de Puntarenas

- ***Familias de escasos recursos, trabajadoras de fincas agrícolas, recibieron casas nuevas en un proyecto aprobado y entregado durante la Administración Solís.***

San José, 14 de junio, 2015. Un grupo de 53 familias cuya fuente de ingresos provienen de labores agrícolas en el cultivo de la piña o su empacado para la exportación, son los nuevos vecinos de la urbanización Los Pinos, en la cual el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda invirtió ¢742.4 millones.

Las familias son de la comunidad de Volcán de Buenos Aires de Puntarenas y dejaron atrás casas de madera en regular y mal estado para ocupar casas nuevas, luego de cumplir con todas las disposiciones y requisitos exigidos por la ley para obtener un bono de vivienda, en un proyecto aprobado y entregado durante la Administración Solís.

Las 53 viviendas procuran mejorar la calidad de vida de peones agrícolas y empacadoras de piña. La totalidad de las casas son prefabricadas con columnas y baldosas de concreto. 42 viviendas tienen un tamaño de 42 m2 y 11 viviendas son de 51 m2.

Además, todas las casas cuentan con un aposento de sala-comedor-cocina, baño, piso de concreto pulido, pintura en paredes externas, ventanería de aluminio con vidrios fijos y celosías.

El Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, Rosendo Pujol, indicó que esta Administración procura el desarrollo de pueblos y ciudades, y esto implica la creación de proyectos de vivienda que permitan a las familias estar cerca de fuentes de empleo y servicios públicos como salud, educación y transporte.

Entre los nuevos vecinos de Los Pinos, figuran 25 familias a cargo de una jefa de hogar, y en la comunidad de Volcán, ubicada a cerca de dos kilómetros del proyecto, las familias tienen acceso a escuela, iglesia, plaza de deportes y otros servicios.

El informe técnico elaborado por la Dirección FOSUVI del Banco Hipotecario de Vivienda (BANHVI) especifica que la zona donde se edificó el proyecto no presenta problemas o antecedentes de inundación o deslizamientos, para seguridad de las familias.

El proyecto fue aprobado por la Junta Directiva del BANHVI mediante el acuerdo # 4 de la sesión 52 del 08 de setiembre de 2014. En dicho acuerdo la Junta además dispuso que la entidad autorizada, Coopealianza R.L., hiciera entrega de la casa a cada familia libre de gravámenes y con los impuestos municipales al día.

Unidad de Comunicaciones **Junio 14, 2015**

F-UCO–BP 024-2015/Los Pinos

Luis Fër / REA